

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
23 de noviembre de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN*

Prival Bank, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	BBB+.pa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moody.com

Jaime Tarazona
VP-Senior Analyst / Manager
jaime.tarazona@moody.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moody.com

Cecilia González
Associate Lead Analyst 2
cecilia.gonzalez@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Prival Bank, S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local afirma la categoría BBB+.pa como Entidad a Prival Bank, S.A. y Subsidiarias (en adelante, Prival Bank o el Banco).

La calificación otorgada toma en consideración el posicionamiento que ostenta el Banco, a través de su subsidiaria, Prival Securities, Inc., en el mercado bursátil, pasando a ocupar la segunda posición por volumen total negociado a junio de 2022, con una participación de 16.2%, según estadística de Latinex. Del mismo modo, aporta favorablemente la cartera de Activos Bajo Administración (Assets under Management-AuM) que registra el Banco (fuera de balance), permitiéndole generar ingresos por comisiones recurrentes y complementar la generación por créditos directos. Adicionalmente, la calificación considera la integración de las operaciones con Prival Bank Costa Rica (en adelante, PBCR o Prival Costa Rica) en el modelo de negocios de Panamá y la alta interrelación de las áreas de negocio del Banco, permitiéndole aumentar el volumen de operaciones de sus principales líneas de negocios (Banca Privada, Banca de Inversión y Banca Corporativa). En este sentido es importante mencionar la estrategia que viene ejecutando el Banco mediante el traslado de operaciones de Costa Rica a Panamá con el fin de generar mayores eficiencias a nivel de balance y rentabilidad. Resulta igualmente positivo, la importante reducción en Préstamos modificados al 30 de junio de 2022 (0.24% de la cartera bruta de préstamos), muy por debajo a lo registrado por el SBN (8.33%), beneficiándose del perfil de sus operaciones (corporativo). Es de señalar que el Banco liberó, en septiembre, el exceso de reservas patrimoniales que mantenía sobre la cartera modificada. Igualmente, la evaluación considera los controlados índices de morosidad que ostenta el Banco, pese a la tendencia creciente reportada para el periodo analizado, manteniéndose en una posición favorable con respecto al promedio del SBN. Se destaca los adecuados niveles de solvencia que mantiene el Banco, a pesar del ajuste observado respecto al cierre fiscal anterior, afectado por las pérdidas no realizadas en el portafolio de inversiones asociadas a la volatilidad del mercado, no obstante, el IAC se mantiene dentro de los niveles establecidos por el banco (14%) y regulatorio (8%).

Sin perjuicio de lo antes comentado, la calificación se mantiene limitada por los elevados niveles de concentración por depositantes y deudor. Sobre esto último, cabe resaltar el incremento en la concentración por deudor afectado por la contracción de la cartera de colocaciones, lo que sensibiliza el desempeño financiero del Banco ante el deterioro no esperado de algún deudor representativo. Adicionalmente, se destaca el ajuste en los ratios de cobertura de cartera morosa y vencida, como resultado del aumento de la morosidad pese a los castigos realizados, lo que se encuentra parcialmente mitigado por las garantías reales que mantiene dicha cartera, que ponderan ante la constitución de reservas. También se observa la limitada cobertura que mantiene el Banco sobre la cartera pesada (préstamos en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), plasmado igualmente en la pérdida esperada del Banco producto de la limitada cobertura que brindan las reservas sobre dicha cartera, mitigado por las garantías reales que mantiene dicha cartera que ponderan ante la constitución de reservas. Del mismo modo, considera los niveles de eficiencia operativa, los cuales continúan con la tendencia de deterioro y permanecen en niveles desfavorables respecto al promedio del SBN. Igualmente, se considera la tendencia decreciente en el principal activo productivo del Banco a lo largo de los últimos 2 ejercicios fiscales, asociados a la decisión estratégica de ser conservadores en la colocación de préstamos, lo cual ha incidido en la menor generación de ingresos financieros. Lo anterior a su vez, busca ser compensado por el fortalecimiento de la gestión patrimonial propia del giro de su negocio mediante los pilares de Banca Privada a través de los Activos bajo Administración que permiten generar ingresos por comisiones estables y libres de riesgo.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros, así como los riesgos asociados a la volatilidad del mercado en su cartera de inversiones, aspecto este generalizado de la plaza. En este sentido, Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de Prival Bank.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Aumento progresivo en la escala de negocios y participación de mercado.
- » Mayor grado de diversificación sectorial de la cartera de préstamos.
- » Aumento sostenido en los niveles de suficiencia patrimonial.
- » Mejora sostenida en las brechas de liquidez contractual para los tramos de corto plazo.
- » Disminución en la concentración tanto a nivel de deudores como de depositantes.
- » Mejora en los indicadores de rentabilidad y eficiencia del Emisor.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Aumento en los niveles de morosidad y disminución en los indicadores de cobertura de la Cartera Problema con reservas.
- » Disminución en los indicadores de rentabilidad y eficiencia del Banco, en conjunto con una reducción en el nivel de activos y generación de ingresos.
- » Disminución en los indicadores de liquidez, sumado a un mayor descalce contractual entre activos y pasivos, así como menores líneas de crédito disponibles.
- » Reducción de los índices de suficiencia patrimonial.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales que impacten en sus operaciones.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
PRIVAL BANK, S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Jun-22	Jun-21	Jun-20	Jun-19
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)*	343,712	392,975	439,504	546,000
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	14.12%	16.11%	14.40%	13.45%
Índice de Liquidez Legal	58.41%	60.99%	49.29%	52.49%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	2.49%	1.75%	1.42%	0.86%
Reserva para Préstamos** / Cartera Vencida y Morosa	110.08%	244.81%	260.13%	334.41%
ROAE	10.08%	8.20%	6.35%	9.07%

* Las colocaciones brutas incluyen intereses por cobrar de préstamos.

** Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: Prival Bank / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Prival Bank, S.A. y Subsidiarias cuenta con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) a través de la Resolución N° 048-2010, la misma que le permite desarrollar el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como en el exterior. El Banco inicia operaciones el 24 de marzo de 2010, siendo subsidiaria al 100% de Grupo Prival, S.A., entidad constituida el 8 de abril de 2009 en la República de Panamá, perteneciente a empresarios y banqueros locales.

La estrategia de Prival Bank se orienta a los segmentos de Banca Privada, Banca de Inversión y Banca Corporativa. El modelo de negocio llevado a cabo por el Banco se dirige principalmente a grandes y medianas empresas de alto perfil crediticio, así como a personas naturales de alto poder adquisitivo. El negocio de Banca Privada ofrece servicios de gestión de patrimonios, custodia de valores, administración de portafolios de inversión, entre otros, a través de su subsidiaria Prival Securities, Inc. En Banca de Inversión, el Banco se dedica a estructurar emisiones de deuda corporativa y brinda asesoría para el financiamiento de proyectos de mediano y largo plazo.

El Banco cuenta con diez sociedades que consolidan, las cuales controla al 100% y contribuyen a la operación del Banco; éstas son: Grupo Prival Costa Rica – Grupo Financiero en Costa Rica; Prival Securities, Inc – Casa de Valores y Administradora de Inversión; Prival Trust, S.A. – Fiduciaria; Prival Leasing, Inc – Arrendamiento Financiero; Prival Investment Management (BVI) – Administradora de Inversión; Prival Private Equity Fund – Sociedad de Inversión de Capital de Riesgo Cerrada administrada por Prival Securities, Inc.; Acerta Holdings, S.A. y Subsidiarias – Compañía Aseguradora; Santa María Park, S.A. – Inmobiliario; Villamar Uno, S.A. – Inmobiliario y Villamar Dos, S.A. - Inmobiliario.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al Sistema Bancario Nacional (base consolidada), el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá:

Tabla 2

Prival Bank, S.A. y Subsidiarias

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Jun.22	Jun-21	Jun-20	Jun-19
Créditos Directos	0.35%	0.41%	0.43%	0.56%
Depósitos Totales	0.61%	0.61%	0.64%	0.76%
Patrimonio	0.77%	0.83%	0.83%	0.60%

Fuente: SBP / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

El 18 de abril de 2022 se incorporó como Vicepresidente Senior – CFO el señor Rolando de León de Alba, quien cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector bancario en instituciones financieras de primera línea, estales, locales, e internacionales, ocupando importantes cargos gerenciales.

Respecto al entorno económico de Panamá, al 30 de junio de 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Censo de (INEC) publicó que el PIB registró un crecimiento en los últimos 12 meses de 9.8%, lo cual recoge la reactivación económica. No obstante, en términos absolutos la actividad productiva todavía se situó por debajo de los niveles pre-pandemia. Por otra parte, destacó el avance de la vacunación en el país (a octubre de 2022 el 72.0% de la población estaba totalmente vacunada), lo cual se ha traducido en una importante disminución en el número de hospitalizaciones y defunciones, así como el levantamiento de la mayoría de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia. A la fecha, Panamá cuenta con una calificación soberana de Baa2, negativa, asignada por Moody's Investors Service, Inc. (en adelante, MIS), quien también proyecta un crecimiento del PIB de 7.2% para 2022 y 4.1% para el 2023.

Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)¹ adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, se establecieron medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vio afectada por la pandemia, estableciéndose una modalidad denominada "Préstamos Modificados". Posteriormente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo 9-2020, se estableció la categoría "Mención Especial Modificado" y se dispuso la constitución de una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica del 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Posteriormente, el 21

Ver Moody's Local Research: <https://www.moodylocal.com/country/pa/research>

¹La SMV tomó nuevas medidas para el cambio de condiciones de las emisiones producto del impacto en el a generación de las empresas por la paralización de la actividad económica (15.06.20).

de octubre de 2020, a través del Acuerdo 13-2020, la SBP estableció que los bancos tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores afectados por la pandemia y que, al momento original de su modificación, presentaron un atraso de hasta 90 días.

El 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo 2-2021, se extendió, hasta el 30 de septiembre de 2021, el periodo para reestructurar los Créditos Modificados siempre y cuando cumplieren con determinadas características. Por otro lado, el mismo mes, mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, se establecieron los parámetros para el reporte de Créditos Modificados en el Átomo de Crédito (AT-03), creándose cinco sub categorías: i) Modificado Normal (modificados antes del 30 de junio de 2021, en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, y en espera de que se cumpla el plazo de seis meses consecutivos de cumplimiento de pagos); ii) Modificado Mención Especial (modificados antes del 30 de junio de 2021 en periodo de gracia a capital o intereses); iii) Modificado Subnormal (reestructurados del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en cumplimiento con dichos términos); iv) Modificado Dudoso (clientes que contactaron al banco antes del 30 de junio de 2021 pero su actual confición financiera no les permite ser sujetos de reestructuración), y v) Modificado Irrecuperable (clientes que, al 1 de julio de 2021, han incumplido total o parcialmente los términos y condiciones pactados en su última modificación o que, al 30 de junio de 2021, no han contactado a la entidad bancaria). Los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por seis meses serán restablecidos según disposiciones del Acuerdo 4-2013 a la Categoría Normal, mientras que los que evidencien incumplimiento con los nuevos términos y condiciones acordados por un período superior a los 90 días serán restablecidos al Acuerdo 4-2013 a la Categoría Sub-Normal, con posteriores desplazamientos según el contador de mora y lo establecido en dicho Acuerdo.

Al 30 de junio de 2022, los Créditos Modificados (US\$4,714 millones) representaron el 8.33% del total de la cartera interna del Sistema Financiero Panameño, desde 16.78% al cierre de 2021. Adicionalmente, la SBP ha emitido la Circular N°132, en la cual cada entidad bancaria es responsable de desarrollar dentro de sus políticas internas los criterios y procedimientos aplicables para el castigo de los créditos registrados en las categorías Modificado Dudoso y Modificado Irrecuperable que establece la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021. En ese sentido, las entidades bancarias debieron presentar a la SBP, al cierre de febrero de 2022, el plan operativo adoptado y aprobado por la Junta Directiva para el castigo de dichas operaciones.

Por otra parte, el 22 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 6-2021, se dispuso que, para la cobertura del riesgo de crédito, los Bancos deberán asegurarse de cumplir con las NIIF, tomando en consideración el incremento en el riesgo de crédito que han sufrido los préstamos otorgados con respecto a su reconocimiento inicial (quedando sin efecto el artículo 8 del Acuerdo 2-2021 relacionado a la provisión genérica del 3.0%). Dicho Acuerdo establece que será responsabilidad de la Gerencia Superior y de la Junta Directiva de los bancos asegurarse de utilizar los procedimientos adecuados para registrar las provisiones suficientes, mientras que los auditores externos deberán satisfacerse de la razonabilidad de las provisiones contabilizadas por los bancos como parte de su proceso de auditoría. Igualmente, la SBP, podrá hacer observaciones o requerir ajustes a las provisiones realizadas. En el mismo Acuerdo se establecieron disposiciones adicionales respecto a restricción para reversión de provisiones para la Cartera Modificada, castigo de intereses devengados por cobrar relacionados a la misma cartera, además de la suspensión, a partir del 1 de enero de 2022, del reconocimiento de los intereses, para efectos de ingresos, en las cuentas de intereses por cobrar e intereses ganados sobre los Préstamos Modificados que han tenido un incremento significativo en el riesgo con respecto a su reconocimiento inicial y que, además, presenten una evidencia objetiva de pérdida incurrida (créditos deteriorados); pudiéndose reconocer como ingresos únicamente cuando hayan sido pagados por el deudor.³

Posteriormente, el 17 de mayo de 2022, mediante el Acuerdo 5-2022, se modificó el artículo 6 del Acuerdo 6-2021 con la finalidad que los bancos puedan aplicar un proceso alterno para el registro de los intereses por cobrar. El Acuerdo establece que, en el evento que el banco reconozca los intereses por cobrar de los Créditos Modificados incluidos en el mencionado artículo, la provisión debe registrarse con cargo a los resultados del año en su totalidad. Este tratamiento contable es considerado más conservador, motivo por el cual puede diferir con lo requerido por la NIIF 9 según las disposiciones del Acuerdo 6-2021. Si hubiese una diferencia entre el tratamiento prudencial y las NIIF, no aplicará el registro en patrimonio de dicha diferencia a través de la apropiación de utilidades retenidas. Asimismo, los bancos deberán evaluar, junto con sus auditores externos, el impacto de una eventual diferencia e informar inmediatamente a la SBP en caso de ser material.

Recientemente, el 1 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo 12-2022 se establecieron los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo 4-2013. En dicho Acuerdo se estableció que los bancos migrarán la cartera de Créditos Modificados clasificados en Mención Especial Modificado a las categorías del Acuerdo 4-2013. Asimismo, se estableció que si un cliente presenta otras debilidades que pudieran afectar su capacidad de pago, el restablecimiento de los Créditos Modificados se deberá efectuar a la categoría de mayor riesgo correspondiente. Adicionalmente, todos los créditos de la cartera Mención Especial Modificado reestablecidos al Acuerdo 4-2013 serán considerados como créditos reestructurados. En consecuencia, para que puedan ser reclasificado a una categoría de menor riesgo, se deberán cumplir con las condiciones del artículo 19 del Acuerdo 4-2013 y el periodo de seis meses empezará a contar desde la fecha de migración (restablecimiento) a dicho Acuerdo. Por otro lado, los Créditos Modificados corporativos o de persona (consumo e hipoteca) de la cartera Mención Especial Modificado que mantengan periodos de gracia

y que estuviesen registrados en las categorías de Normal, Mención Especial y Subnormal, serán clasificados en la categoría Subnormal del Acuerdo 4-2013. Así también, los Créditos Modificados corporativos o de persona (consumo e hipoteca) que mantengan periodos de gracia de pago a capital e intereses y que estuviesen en las categorías de Dudoso e Irrecuperable serán clasificados en la categoría Dudoso e Irrecuperable del Acuerdo 4-2013.

Para los efectos del castigo de todos los préstamos clasificados en la categoría de Irrecuperable, se seguirán los lineamientos del artículo 27 del Acuerdo 4-2013 y los plazos respectivos se comenzarán a contar a partir de la fecha de restablecimiento del crédito a las condiciones de dicho Acuerdo. Para la cobertura del riesgo de crédito, los bancos deberán constituir las provisiones sobre la cartera de los créditos restablecidos al Acuerdo 4-2013, asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y tomando en consideración el incremento significativo de riesgo. Adicionalmente, deberán establecer las provisiones específicas que requiere el mencionado Acuerdo. Finalmente, como parte de nuevos lineamientos establecidos mediante el Acuerdo 12-2022 se eliminará toda denominación de créditos Mención Especial Modificado de las cuentas contables con cierre 31 de diciembre de 2022.

Análisis Financiero de Prival Bank, S.A. y Subsidiarias

Activos y Calidad de Cartera

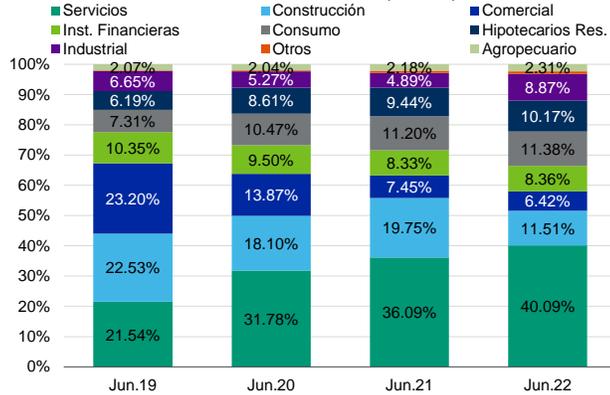
AJUSTE EN INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA PRODUCTO DE LA CONTRACCION DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS JUNTO A AUMENTOS EN MOROSIDAD.

Los activos de Prival Bank registraron un retroceso anual de 2.92% al cierre del ejercicio 2022, con respecto a igual periodo del año anterior, situación que recoge principalmente la reducción en la cartera bruta de préstamos (-11.79%) como resultado de cancelaciones anticipadas de clientes, así como por reducción en facilidades que no fueron renovadas, esto último como parte de la visión estratégica del Banco de alcanzar un nivel de cartera adecuado a su apetito de riesgo. A nivel de sector económico, la reducción de la cartera bruta total se dio principalmente en los sectores de construcción (-49.01%) y comercial (-24.65%), los cuales no pudieron ser compensados por el crecimiento en el sector industrial (+58.60%). Por otro lado, a pesar del retroceso en el sector servicios de 2.86%, sigue siendo el más representativo del portafolio con el 40.09% de la cartera (ver Gráfico 1). Los niveles altos de concentración por deudor se encuentran explicados por su enfoque en el segmento corporativo (78.45% de la cartera), reportando un 48.70% de la cartera total en los 20 mayores deudores, aspecto que ante el eventual deterioro de algún cliente importante podría impactar el desempeño financiero del Banco. Para el periodo en revisión el incremento en el ratio estuvo influenciado negativamente por el ajuste en la cartera bruta de créditos.

Con relación a los indicadores de calidad de cartera al corte evaluado, los mismos mostraron deterioro, siendo que el ratio de morosidad (préstamos vencidos más morosos) aumentó a 2.49%, desde 1.75% en junio de 2021, lo cual recoge el menor saldo de préstamos brutos y el incremento de los créditos vencidos y morosos de 25.48%, atribuido principalmente a créditos corporativos. No obstante, es importante mencionar que los niveles de morosidad se comparan de manera favorable con el promedio del SBN (4.39%). En lo que respecta a la calificación de la cartera por nivel riesgo, la cartera normal incrementa su participación, producto de la reclasificación de los créditos modificados bajo la Resolución SBP-GJD-0003-2021. Luego de la regularización de clientes la cartera modificada reduce significativamente a US\$802 mil, encontrándose compuesta por dos créditos hipotecarios y cuyos saldos se encuentran registrados en categoría Subnormal Modificado. Por otro lado, la provisión para pérdidas crediticias se reduce en un 35.18% producto principalmente de la liberación de reservas por préstamos cancelados y menores requerimientos en el recálculo de la cartera, resultando un ajuste en los ratios de cobertura sobre la cartera morosa y vencida, hasta situarse en 61.19%, desde 157.15% en junio de 2021, ubicándose por debajo del promedio del SBN (75.56%). Si consideramos la reserva dinámica, el indicador se ubica en 110.08% (244.81% a junio de 2022), levemente superior al promedio del SBN (107.85%). La provisión dinámica se reduce 30.02% lo que corresponde a solicitud presentada por el banco ante la SBP, tomando como base la reducción de la cartera de crédito de Prival Bank Costa Rica, S.A., la cual contó con la aprobación de las autoridades. Es importante mencionar que 71.73% de la cartera cuenta con garantías tangibles (45.23% garantía hipotecaria inmueble, 13.65% depósitos pignorados y 12.85% respaldado con títulos valores).

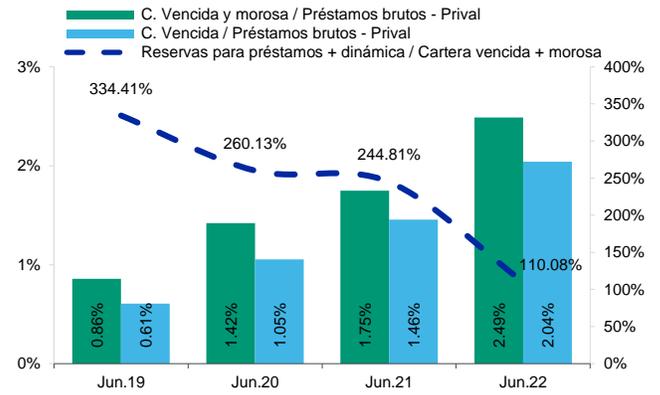
Prival Bank brinda servicios de administración de contratos fiduciarios a través de su subsidiaria, Prival Trust, S.A., operaciones que no exponen al Banco a riesgo crediticio, y sobre los cuales el Banco no garantiza ninguno de los activos. Dicha cartera (fuera de balance) ascendió a US\$1,411.2 millones al 30 de junio de 2022, retrocediendo 9.94%. Además, mantiene en administración cartera de inversiones por cuenta y riesgo de los clientes por US\$3,625 millones, el cual disminuye 3.77%, si bien es un menor volumen pero en términos de ingresos representó un mejor resultado. El Banco mantiene como objetivo potenciar los activos generadores de ingresos, los cuales incluyen los activos bajo administración.

Gráfico 1
Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito



Fuente: Prival Bank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2
Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Prival Bank / Elaboración: Moody's Local

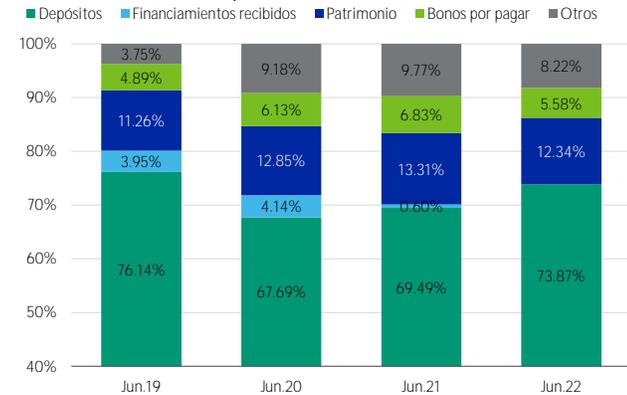
Pasivos y Estructura de Fondo

MENOR FONDEO DE MERCADO ANTE LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA CARTERA DE CRÉDITOS.

Al 30 de junio de 2022, en línea con el comportamiento de la cartera, los pasivos de Prival Bank disminuyen 1.83% respecto a junio de 2021, explicado por la reducción en Valores Comerciales Negociables (VCN) de 58.22% y Bonos por Pagar de 20.69%, ambos producto de la redención de series, así como por la cancelación de obligaciones con bancos y organismos internacionales. Por su parte, los depósitos se mantienen como la principal fuente de fondeo representando el 73.87% del balance, presentando un aumento de 3.19% asociado a incrementos en los saldos de depósitos a la vista, mientras que los depósitos a plazo disminuyen 7.92%, producto de cancelación de depósitos en USD en Costa Rica, en línea con la nueva estrategia de captaciones del Banco. Consecuentemente, se observó una menor participación de los depósitos a plazo fijo, reduciendo su participación a 42.25%, desde 47.35% en junio de 2021, situación que si bien favorece el costo de fondos genera volatilidad sobre las brechas contractuales entre activos y pasivos, considerando además la mayor relevancia de los depósitos a la vista (39.75% de los depósitos totales), teniendo que apoyarse en fuentes alternativas de fondeo ante escenarios de estrés de liquidez. En cuanto a la concentración de los 20 mayores depositantes, la misma se mantiene elevada en 27.00% (ver Gráfico 4), lo cual está acorde al segmento que atiende (Banca Privada).

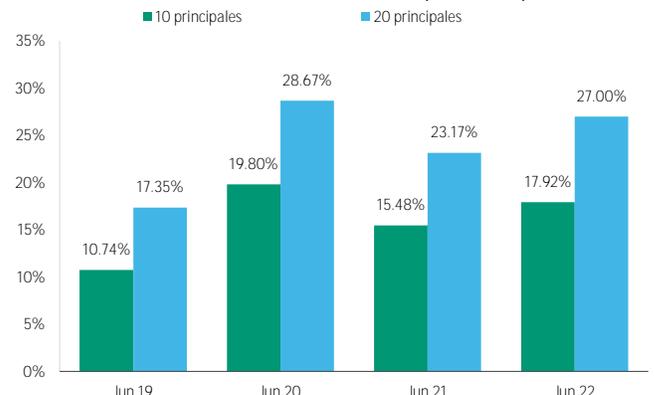
Con referencia al patrimonio del Banco, este mostró un decrecimiento anual de 10.04% al cierre fiscal 2022, explicado por ajuste del capital producto de la Pérdida en el Valor de Activos con Cambios en Otras Utilidades Integrales de US\$10.4 millones y el pago de dividendos de US\$12.6 millones, lo que no pudo ser contrarrestado por la ganancia neta del año de US\$11.2 millones. El Banco no tiene una política de dividendos establecida, por lo tanto, los importes declarados dependen de la decisión de la Junta Directiva. Al cierre fiscal junio de 2022, los dividendos pagados excedieron las utilidades generadas al cierre fiscal anterior, los cuales de acuerdo a la indicado por la Gerencia responden a la reducción del balance.

Gráfico 3
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: Prival Bank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4
Evolución de Concentración de Principales Depositantes



Fuente: Prival Bank / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

NIVELES ADECUADOS DE SOLVENCIA, PESE AL AJUSTE PARA EL PERIODO EN REVISIÓN.

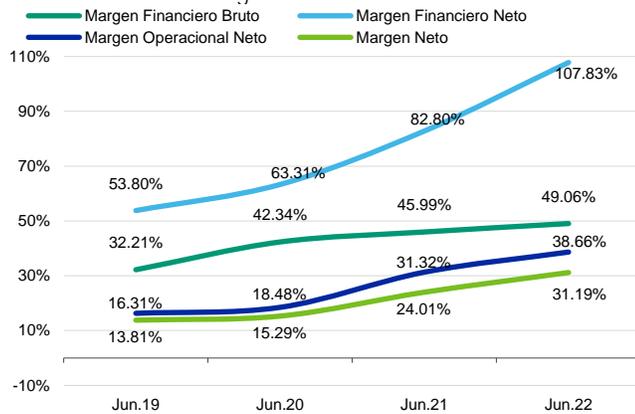
Al 30 de junio de 2022, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) se ubicó en 14.12%, reduciéndose respecto al 16.11% reportado en junio de 2021, cumpliendo ampliamente con lo requerido por la regulación local, aunque se mantiene por debajo del promedio del SBN (14.94%). El comportamiento anterior responde a la reducción en el capital asociado a pérdidas en otras partidas del resultado integral del portafolio de inversiones y al crecimiento de los activos ponderados por riesgo (+3.33%) por mayores requerimientos de capital por riesgo operacional.

Rentabilidad y Eficiencia

UTILIDAD NETA AUMENTA POR MAYORES INGRESOS POR COMISIONES Y REVERSION DEL GASTO DE PROVISIONES.

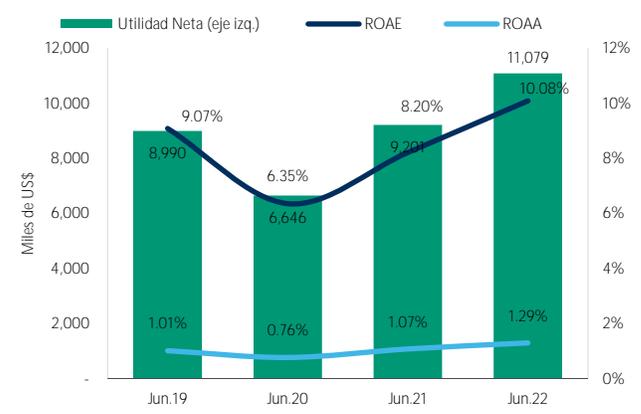
Al término del ejercicio 2022, la utilidad neta de Prival Bank registró un saldo de US\$11.2 millones, registrando un crecimiento anual de 20.41% frente al ejercicio previo, explicado primordialmente por mayores comisiones por servicios de corretaje de valores (+31.98%) a pesar del menor volumen de Activos bajo Administración y la reversión del gasto de provisión, lo cual compensó el menor resultado financiero bruto. En este sentido, la menor generación de ingresos financieros (-9.22%) dado el ajuste en la cartera de colocaciones bruta, así como la reducción anual de los gastos financieros (-12.59%), principalmente producto de la mayor participación de depósitos a la vista (no generan intereses) y la reducción en la participación de los depósitos a plazo. Este mayor ajuste en los gastos financieros propició una mejora en el margen financiero bruto que aumentó a 49.06%, desde 45.99% en junio de 2021, permitiendo a su vez absorber la menor ganancia en activos financieros (-71.97%) del periodo en revisión, logrando igualmente una mejora en el margen operativo. Con respecto al gasto de provisiones, la reversión para el periodo se atribuye a la importante disminución en créditos Modificados observada al cierre fiscal junio 2022, los cuales se encuentran en stage 2. Por otro lado, los gastos administrativos aumentan 5.86% principalmente asociados a mayores gastos de personal, lo que junto a los menores ingresos, antes comentado, ocasionó un deterioro en el índice de eficiencia operativa, alejándose aún más al promedio del SBN. Finalmente, los mayores ingresos por comisiones principalmente explican la mejora el retorno promedio de los activos (ROAA) y del patrimonio (ROAE), que crecen a 1.29% y 10.08%, respectivamente en junio de 2022 (1.07% y 8.20%, respectivamente en junio de 2021), situándose dentro del promedio de la banca.

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes



Fuente: Prival Bank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



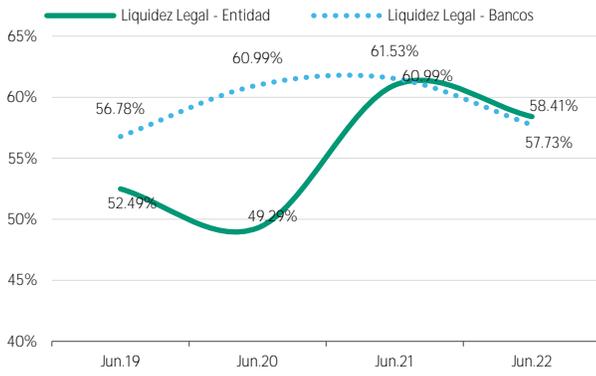
Fuente: Prival Bank / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

ÍNDICE DE LIQUIDEZ LEGAL SE MANTIENE POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL SBN Y UN LCR POR ENCIMA DEL MÍNIMO REQUERIDO.

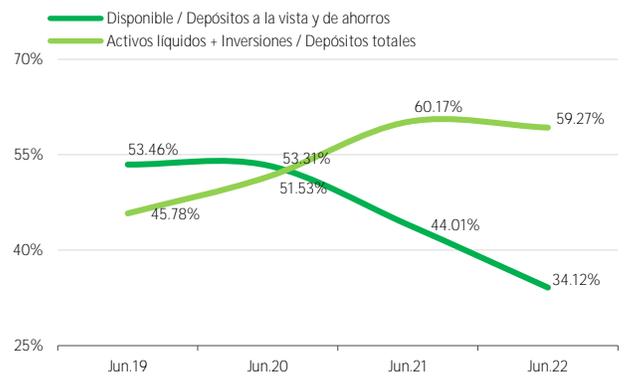
Al 30 de junio de 2022, el Índice de Liquidez Legal del Banco situó en 58.41%, por debajo del 60.99% reportado al cierre fiscal anterior, pero por encima del promedio del SBN (57.73%). Los fondos disponibles del Banco brindaron una cobertura sobre los depósitos a la vista y ahorros de 34.12%, inferior al 44.01% reportado a junio 2021 y al promedio del SBN (55.65%), producto del efecto combinado de una disminución en disponibles (-12.25%) y aumento en las captaciones de depósitos a la vista y de ahorros (+13.18%), así como también por la decisión del Banco de mantener sus excedentes de liquidez en inversiones. De este modo, al incorporar las inversiones, la cobertura sobre los depósitos totales se ubica en 59.27%, muy por encima del promedio del SBN (48.45%). Adicionalmente, el Banco registró un indicador LCR (Liquidity Coverage Ratio) de 402%, muy superior al mínimo requerido.

Gráfico 7
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Prival Bank / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 8
Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: Prival Bank / *Elaboración: Moody's Local*

PRIVAL BANK, S.A. y SUBSIDIARIAS

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-22	Jun-21	Jun-20	Jun-19
TOTAL ACTIVOS	844,126	869,547	844,724	895,466
Disponible	122,870	140,022	145,585	169,380
Inversiones	246,689	223,558	149,092	142,766
Créditos Vigentes	332,593	379,918	428,248	541,342
Créditos Morosos	1,528	1,129	1,587	1,371
Créditos Vencidos	6,958	5,634	4,578	3,287
Préstamos modificados ²	802	46,792	180,893	NA
Préstamos Brutos³	341,080	386,681	434,413	546,000
Provisión para Préstamos Incobrables	3,518	(5,427)	(6,016)	(4,043)
Intereses y Comisiones Descontadas No Ganadas	306	(588)	(876)	(1,129)
Préstamos Netos	339,887	386,960	432,612	540,828
Propiedad, Mobiliario y Equipo	36,266	30,223	29,020	4,614
Inversión en asociadas	235	225	125	7,715
TOTAL PASIVO	739,994	753,791	736,164	794,604
Depósitos	623,541	604,257	571,825	681,817
Financiamientos Recibidos	-	5,236	34,987	35,405
Bonos Corporativos	47,067	59,348	51,770	43,793
Documentos por pagar (Notas Corporativas)	-	0	13,198	11,044
Valores Comerciales Negociables	-	34,331	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	104,132	115,756	108,561	100,863
Acciones Comunes	25,000	25,000	25,000	25,000
Capital adicional pagado	30,940	30,940	30,940	31,740
Utilidades retenidas	33,342	29,217	29,150	30,909
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	844,126	869,547	844,724	895,466

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Jun-22	Jun-21	Jun-20	Jun-19
Ingresos Financieros	35,522	38,326	43,460	50,526
Gastos Financieros	(18,094)	(20,700)	(25,059)	(29,552)
Resultado Financiero Bruto	17,428	17,626	18,401	20,974
Comisiones por servicios por corretaje de valores y estructuraciones	19,345	18,411	16,366	14,590
Comisiones sobre préstamos	2,676	2,583	2,854	2,778
Gastos de comisiones	7,629	(6,175)	(5,621)	(3,373)
Provisiones para Préstamos Incobrables	1,530	(332)	(4,309)	59
Resultado Financiero Neto	38,303	31,734	27,515	35,029
Otros Ingresos	8,027	11,061	10,782	1,946
Gastos Operacionales	(32,598)	(30,792)	(30,265)	(26,358)
Utilidad (Pérdida) Neta	11,079	9,201	6,646	8,990

² Préstamos modificados están incluidos dentro de la cartera vigente y morosa.

³ LOS Préstamos Brutos no incluyen los intereses por cobrar de préstamos.

PRIVAL BANK, S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Jun-21	Jun-20	Jun-19
Liquidez				
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	19.71%	23.17%	25.46%	24.84%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	34.12%	44.01%	53.31%	53.46%
Disponible / Activos	14.56%	16.10%	17.23%	18.92%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	59.27%	60.17%	51.53%	45.78%
Préstamos netos / Depósitos Totales	54.51%	64.04%	75.65%	79.32%
Préstamos netos / Fondo Total	49.56%	54.86%	62.99%	69.23%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	27.00%	23.17%	28.67%	17.35%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	72.99%	100.03%	88.79%	143.18%
Índice Liquidez Legal	58.41%	60.99%	49.29%	52.49%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	14.12%	16.11%	14.40%	13.45%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	13.42%	15.02%	12.89%	15.72%
Pasivos Totales / Patrimonio	7.11x	6.51x	6.78x	7.88x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-0.82%	-8.46%	-9.09%	-10.83%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	2.04%	1.46%	1.05%	0.61%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	2.49%	1.75%	1.42%	0.86%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	2.50%	1.98%	1.66%	0.88%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	74.63%	188.63%	220.80%	171.36%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	61.19%	157.15%	163.97%	120.93%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.22%	1.53%	1.36%	1.83%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	110.08%	244.81%	260.13%	334.41%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	25.17%	44.73%	42.72%	102.13%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	48.70%	37.64%	36.21%	42.83%
Rentabilidad				
ROAE*	10.08%	8.20%	6.35%	9.07%
ROAA*	1.29%	1.07%	0.76%	1.01%
Margen Financiero Bruto	49.06%	45.99%	42.34%	32.21%
Margen Financiero Neto	107.83%	82.80%	63.31%	53.80%
Margen Operacional Neto	38.66%	31.32%	18.48%	16.31%
Margen Neto	31.19%	24.01%	15.29%	13.81%
Rendimiento sobre activos productivos	4.87%	5.19%	5.49%	5.97%
Costo de Fondo*	2.70%	2.97%	3.41%	3.81%
Spread Financiero*	2.17%	2.21%	2.08%	2.16%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	72.45%	120.22%	162.24%	21.65%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	54.49%	80.34%	69.64%	52.17%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	72.76%	70.78%	70.74%	71.40%
Información Adicional				
Número de deudores	639	508	695	578
Crédito promedio (US\$ / miles)	634	683	768	1,278
Número de oficinas	2	2	2	2
Castigos LTM (US\$/ Miles)	55	912	1,066	120
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.02%	0.22%	0.22%	0.02%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC = Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos) / Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Clasificación

Prival Bank, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.12.21) ^{1/}	Calificación Actual (al 30.06.22)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	BBB+.pa	BBB+.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.

^{1/}Sesión de Comité del 26 de mayo de 2022.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodylocal.com/country/pa> donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Calificación de Entidades Financieras y de Instrumentos Calificados por éstas, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022 de Prival Bank, S.A. y Subsidiarias, así como información adicional proporcionada por esta última. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS, TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUcida, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en , bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"] .

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquel, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.